A LA ORIENTACION POLICIAL SE REFIRIO EL Gral. PERON

Doctrina Nacional y su Función Específica

HAY INTERESES QUE NOS UNEN A TODOS

BUENOS AIRES, 25 (Telam).— El presidente de la Nación, general Perón, recibió esta mañana a la plana mayor y oficiales superiores de la policía bonaerense quienes concurrieron acompañados por el gobernador señor Carlos Aloé. El general Perón pronunció en tal oportunidad un discurso definiendo la orientación que debe presidir la actividad policial.

Dijo que Buenos Aires es [illegible] con relación al número de sus habitantes, y de la extensión del sector de la República Argentina que cuida con menor número de fuerzas policiales. Expresó después que los argentinos tenemos distintas ideas; podemos tener todas las ideas que se nos ocurra, pero ninguna de ellas puede estar en contra de los intereses de la patria. Por eso hay intereses que nos unen y objetivos que nos hacen proceder a todos de una misma manera. Un argentino puede aquí estar en contra de todas menos de la justicia social que nos es necesaria a todos; de la independencia económica que es la base de todas las conquistas y de la soberanía política que es la dignidad misma de la Nación. En ese aspecto hay intereses y hay objetivos en contra de los cuales no puede estar ningún argentino sin ser un traidor a la patria. Y ésta no puede ser una patria para traidores".

Dijo seguidamente que en [illegible]

Fué denunciado un complot en Cuba

LA HABANA, 25 (Telam). — El diario "Alerta" denuncia que el ex jefe de la policía cubana, coronel José Manuel Caramés y el ex teniente de policía Policarpo Soler han tramado un nuevo complot contra el gobierno del Gral. Batista.

Según el diario, el principal centro de la conspiración está en México.

[illegible]

Tiende a solucionarse la crisis francesa

PARIS, 25 (Telam). — [illegible]

Es Equitativa la Distribución de las Cargas Fiscales

BUENOS AIRES, 25. (Especial). — "En materia de política impositiva el objetivo fundamental del Estado será lograr una equitativa distribución de las cargas fiscales en relación con la capacidad contributiva de la población, y utilizar el impuesto como instrumento de gobierno al servicio de la justicia social y de la economía social del país".

Tales las acertadas palabras con que el Segundo Plan Quinquenal inicia el capítulo correspondiente a la política impositiva del gobierno justicialista. Y para obtener esa equitativa distribución de las cargas fiscales, se hace preciso un detenido estudio estadístico acerca de la superposición impositiva, problema éste previsto también en el nuevo plan de gobierno al establecer que "Los impuestos nacionales, provinciales y municipales serán unificados o coordinados en todo el país mediante convenios especiales, a fin de evitar superposiciones injustas.

En cumplimiento de este propósito, incluído entre los objetivos generales del plan acaba de ser firmado un convenio entre la Municipalidad de la Capital Federal y el gobierno de la provincia de Buenos Aires, encaminado a evitar la doble imposición en materia de impuestos a las actividades lucrativas.

La iniciativa, que responde por otra parte a lo resuelto en la Séptima Conferencia de Ministros de Hacienda, habla por sí sola de la justicia que la inspira, porque ella tiende a prevenir la falta de equidad en aquellos casos en que determinadas empresas, con actividades en ambas jurisdicciones, soportaban sobre un mismo ingreso bruto el doble gravamen provincial y municipal.

En el convenio que se comenta se establece la delimitación de la materia gravada atribuible a cada jurisdicción, a cuyo efecto se determina que cada fisco gravará, de los ingresos brutos totales originados por las actividades que se desarrollan simultáneamente en ambas jurisdicciones, la parte proporcional a los gastos efectivamente soportados en cada una de ellas. También contiene el convenio algunas reglas de excepción para los casos en que existan dificultades para llevar a la práctica la solución prevista.

Por último expresa el convenio que la medida reviste una innegable trascendencia "por el importante alivio que en el peso de la carga fiscal representarán para los contribuyentes afectados y por la indudable gravitación que ejercerán en el normal ordenamiento financiero del país y para el desarrollo natural de las actividades económicas por cuanto este convenio quedará abierto a la adhesión de las provincias que también enfrentan el problema cuya prevención han encarado decididamente las autoridades firmantes del mismo".

Como en toda la acción que viene desarrollando el gobierno del general Perón, el convenio suscripto contempla a la vez los intereses privados y los de la colectividad, como integrantes de un todo encaminado a la consolidación económica de la Nación.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual Nº [illegible] — Nº 7764. Santa Fe, viernes 26 de junio de 1953 — Fundado el [illegible] de noviembre [illegible], por D. Alfredo Estrada

Se Derogaría la Ley Marcial en Berlín

LA REORGANIZACION DEL GOBIERNO

BERLIN, 25 (Telam).— Los rusos están preparándose para derogar en breve la ley marcial en Berlín oriental y para hacer una expurgación del gobierno de la zona soviética dominado por los comunistas que será reemplazado por otro de políticos llamados "burgueses".

Desde Dresde y Leipzig dan cuenta de haberse registrado más ejecuciones que ahora hacen ascender el total de estas a unas treinta, aunque los comunistas sólo han anunciado oficialmente seis. También se informa que las detenciones de más centenares de trabajadores se realizan a diario en Leipzig, Dresde y otras importantes ciudades. Los comunistas admiten en Potsdam, cuartel general del ejército soviético, se ha reproducido el desasosiego a pesar de la ley marcial impuesta la semana pasada.

Se sabe que se está haciendo una gran expurgación de trabajadores anticomunistas en la gran fábrica de productos químicos de Leuna en Merseburgo, donde la semana pasada combatieron a las tropas y los tanques rusos unos 25 mil obreros.

Despachos de Leipzig dicen que desde el levantamiento del 16 de junio vienen escuchándose [illegible]

[illegible]

Gran tormenta de nieve en Los Andes

[illegible]

FUE ACCIDENTADA LA SESION EN DIPUTADOS

La Cámara Rindió un Homenaje a Echeverría

UNA BREVE SESION EN LA CAMARA ALTA

BUENOS AIRES, 25 (Telam).— La Cámara de Diputados de la Nación realizó en la fecha sesión agitada registrándose varios incidentes. El cuerpo, que dispuso reanudar su labor recién el próximo miércoles primero de julio, rindió homenaje a Esteban Echeverría y a la república de Islandia, a cuyo parlamento se enviará una nota con motivo del nuevo aniversario de la proclamación de esa república; prosiguió considerando el proyecto sobre regularización del estado de los aborígenes y sancionó con fuerza de ley el proyecto que eleve al rango de embajada a la representación diplomática acreditada ante el gobierno de Austria.

La reunión de esta tarde comprendió dos momentos a raíz de un serio incidente que obligó a la presidencia a invitar a los legisladores a un cuarto intermedio de media hora. Las deliberaciones comenzaron a las 16.20 con la presencia de 82 diputados de la mayoría en razón de que los miembros de la minoría penetraron al recinto después del habitual homenaje a la señora Eva Perón y mientras se daba lectura a los asuntos entrados. El izamiento de la bandera estuvo a cargo de la señora [illegible]

no estab. en comisión. El señor [illegible] propuso entonces un plan de labor para la Cámara para que considerara sucesivamente los siguientes asuntos:

Primero, proyecto elevando al rango de embajada a la representación diplomática permanente de la República ante el gobierno de Austria. Segundo autorizar al Poder Ejecutivo a ceder un terreno en la provincia de Santa Fe. Tercero, la cesión de un terreno a la provincia de Santa Fe para la construcción del camino denominado [illegible]

HOMENAJE A ECHEVERRIA

[illegible]

SERIO INCIDENTE

[illegible]

OTROS ASUNTOS

Al entrar a la media hora de consultas el señor Díaz de Vivar trató de poner en consideración un proyecto sobre divisas para su tramitación pero la presidencia aclaró que el mismo [illegible]

LA MEMORIA DE EVA PERON SERA RECORDADA CON NUMEROSOS ACTOS

[illegible] personal civil de la Nación serán descubiertas placas. Al mismo tiempo diversas entidades han dado a conocer declaraciones adhiriendo a los actos de homenaje a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación sobre cuya personalidad serán pronunciadas gran número de conferencias. La principal de [illegible]

EN LA CAMARA DE SENADORES

[illegible]

SANCION DE UNA LEY

[illegible] tiva fué aprobada en general por unanimidad. En el tratamiento en particular hablaron los señores Labanca y Rumbo (peronistas) y Perette y Rabanal (radicales). A las veinte y diez, a moción del señor Vergara la Cámara levantó la sesión resolviéndose no realizar reunión en el día de mañana.

Fué Sentenciado a la Horca el Estrangulador John R. Christie

LONDRES, 25 (Telam). — El estrangulador John R. Christie, que dió muerte a siete mujeres, fué declarado culpable del asesinato de su esposa y condenado a morir en la horca. El jurado, compuesto por nueve hombres y tres mujeres, deliberó 82 minutos para acordar su veredicto contra ese empleado de 55 años de edad que, al comparecer ante la justicia, había declarado que no tuvo "causa ni razón alguna" para los seis crímenes que cometió en su domicilio de Notting Hill.

El juez sir Donald Fennimore dictó rápidamente la sentencia de muerte en la horca. El jurado rechazó el alegato de la defensa, de que el acusado era demente.

Christie, al escuchar la sentencia se llevó las manos a la cara como si fuese a desmayarse. Fué retirado de la sala del tribunal por los guardias.

La famosa casa número 1 del Old Bailey, donde se reunió el tribunal, estaba repleta de público, que guardó un profundo silencio cuando un empleado del tribunal preguntó si el jurado había acordado su veredicto.

"Sí, respondió el presidente del jurado, agregando con lentitud y en voz alta: "Lo hallamos culpable. Este es el veredicto de todos nosotros".

Restringen la corriente eléctrica en Madrid

MADRID, 25, (Telam). — De nuevo los madrileños han de soportar restricciones eléctricas, que han sido anunciadas oficialmente y que se efectuarán del siguiente modo:

Se establecen dos cortes [illegible]

Reunión de los tres grandes en Bermudas

PARIS, 25 (Telam).— En los círculos oficiales se dice que los Estados Unidos desean que la reunión de Bermudas sea conocida como conversación y no conferencia. Los jefes de gobierno de [illegible]

Nuevo Pte. de la C. de Energía de EE. UU.

WASHINGTON, 25 (Telam). — [illegible]

Huelga de obreros en una fábrica de Bucarest

LONDRES, 25 (Telam).— [illegible]

REGRESA A PERU JOSE MOJICA

SANTANDER, 25 (Telam). — [illegible]

Accede el presidente sudcoreano Sr. Rhee

SEUL, 25 (Telam). — [illegible]

Se Otorgaron Premios de la 67a. Exposición

INTENSA LABOR DE LOS JURADOS

BUENOS AIRES, 25, (Telam). — No obstante la persistente llovizna desde hora temprana desplegaron gran actividad los jurados que intervinieron en la 67ª exposición nacional de ganadería que funciona en el local de la Fundación Eva Perón en Palermo, patrocinado por la Sociedad Rural Argentina. En la pista número 6 se seleccionaron los productos de la raza equina "Clydesdale".

El jurado Paul de Laferrère de San Martín, consagró al primer campeón al adjudicar esa distinción en la categoría macho al lote 1307 "Alston Murton Prince" hermoso ejemplar, colocado nacido el 2 de mayo de 1949 por "Alston Rose Royal Prince" y "Alston Nellie". El campeón fué expuesto por Sur Guillermo Alston. [illegible]

[illegible]

Exp. des Carril Hnos. S. R. Ltda.

2a. Cat. A., primer premio, box 1312, Arrecife Sepulturas; Exp. Pedro J. Torres.

[illegible]

Igualmente se realizó la selección de equipos machos de raza criolla otorgando el Sr. Ernesto Cuevas Lizana, juez del certamen, los siguientes premios por categoría:

1a. Cat., primer premio, box 1303, Trujo Guasquel; [illegible]

Consulta de Francia, EE. UU. y G. Bretaña

PARIS, 25, Telam). — En esferas gubernamentales ha trascendido que G. Bretaña, Francia y los E. Unidos se han consultado respecto al levantamiento por el gobierno soviético de las restricciones impuestas a los diplomáticos occidentales acreditados en Rusia.

Las tres potencias se pondrán de acuerdo sobre la concesión de idénticas prerrogativas a los diplomáticos comunistas, cuyos movimientos estaban restringidos como medida de represalia por las restricciones impuestas a los representantes occidentales en Moscú.

Perjuicios Económicos ha Sufrido España

NUEVA YORK, 25 (Telam). — Una fuente competente afirma hoy que la corriente de dólares hacia España podría verse críticamente afectada este año a causa de los daños recién sufridos por la cosecha de aceitunas de aquel país.

Víctor M. Calderón, agente en los Estados Unidos de muchos exportadores españoles, informa que una severa granizada, que castigó los olivares españoles a principios del mes en curso reducirá la esperada cosecha de septiembre de ciento treinta mil barriles a ochenta mil. Cada barril tiene capacidad para ciento sesenta galones.

Para empeorar las cosas, Calderón hace notar que el descenso frío, impropio de la estación, podría demorar la recogida de la cosecha por varias semanas. Esto, a su vez, dilataría los embarques de exportación que ordinariamente comienzan en diciembre.

Al decir del informante, el 90 por ciento de la cosecha de aceitunas de España se exporta a los Estados Unidos y el Canadá. El valor promedio total de esas exportaciones es de veinte millones de dólares.

Calderón señaló que el valor en dólares de esas ventas se ha multiplicado por dos en los últimos diez años y subrayó que la potencialidad de las mismas es considerablemente mayor, particularmente si se logra inducir al público a comprar aceitunas como un artículo de cocina.

Volviendo a referirse a la cosecha de los olivares, Calderón dijo que actualmente no existe en España un excedente o sobrante del año pasado el cual, según él, fue uno de los años alternos de cosechas deficientes característicos de la industria de la aceituna. Esta situación, sin embargo, no se ha presentado en los últimos treinta años.

Tocante a los precios, Calderón duda que la exigua cosecha de este año dé por resultado un aumento de precios, en vista de los inventarios de aceitunas existentes en este país. Es probable, por lo tanto, que sea mantenida la presente estructura de precios.

Calderón reveló finalmente que el comercio aceitunero se mantiene a la expectativa del anunciado programa de fomento y promoción que se desarrollaría bajo la égida del gobierno español con miras a ensanchar el mercado de la aceituna verde en los Estados Unidos. Los exportadores españoles contribuyen a esa campaña que presupone gastos anuales de ciento cincuenta mil dólares en sus principios.



Santa Fe, viernes 26 de junio de 1953

LA IMPORTANCIA DE UN CONVENIO

Quien viva atento a la realidad económico-social y cultural de nuestra provincia y su amplio sector del litoral argentino, podrá apreciar la importancia que asume para el porvenir de la industria santafesina, el convenio que termina de firmarse entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral, encaminado a lograr una amplia colaboración en cuanto respecta a las investigaciones técnicas y científicas aplicadas al aprovechamiento de materias primas naturales existentes en el territorio provincial.

Este convenio al contar con el auspicio de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, anticipa que la obra a realizar habrá de tener un amplio apoyo de los poderes públicos nacionales, que están interesados en fomentar en todos los sectores del país, no sólo las investigaciones sino posibilitar el aprovechamiento intensivo de las materias primas regionales y crear como consecuencia de ello activas fuentes de trabajo, dinamizando económica y socialmente los ambientes urbanos y rurales.

Para el cumplimiento de los fines establecidos en el convenio, se tendrá en cuenta la amplia labor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la provincia, cuyo campo de acción es de significación innegable y la muy valiosa colaboración de la Facultad de Ingeniería Química, donde existen técnicos capaces de intensificar las investigaciones sobre la base de un fundamento científico y experimental sumamente provechoso y útil.

Los objetivos que se persiguen con la concertación del convenio, tienen una importancia digna de ser destacada, ya que los mismos estarán orientados hacia el aprovechamiento racional e integral de los productos y residuos de la agricultura y la ganadería con fines a su industrialización y para contribuir al desarrollo de la economía regional; del mismo modo, se buscará el aprovechamiento de otras materias primas y residuos de elaboraciones industriales incluyendo igualmente, la realización de estudios para la obtención de productos químicos destinados a combatir las plagas de la agricultura y la ganadería, efectuando de la misma manera, estudios y racionalización de la producción y uso de combustible en plantas industriales en busca de conseguir su utilización económica y por último, se proporcionará el asesoramiento técnico para la solución de aquellos problemas que afectan a la industria del Estado o privada.

Dentro de tales objetivos se habrá de desarrollar la actividad conjunta de ambos organismos del Estado, extendiendo su labor hasta el año 1958, tiempo más que suficiente para arribar a resultados positivos y que una vez puestos en práctica, dirán con exactitud de la conveniencia de realizar una actividad de colaboración estatal orientada hacia el fomento de las manifestaciones industriales que hallan en la agricultura y ganadería, al igual que en las plantas fabriles, el rumbo definitivo para la consolidación de nuestra economía y el ordenamiento de la producción con vistas a aumentar el consumo en todos los ambientes de la provincia, región y de la República.

Los adelantos obtenidos en otros países americanos y europeos mediante la quimurgia, son notables, habiendo permitido en no pocos de ellos seleccionar el autoabastecimiento de innumerables productos, acrecentado el ritmo de la producción y manteniendo activas a las fuentes de trabajo, consiguiendo igualmente la descentralización fabril con favorables resultados.

Creemos que iguales consecuencias se habrán de obtener en nuestro medio, para lo cual con espíritu de colaboración sugerimos se realicen estudios para el aprovechamiento integral de la producción hortícola que, en nuestra provincia tiene especial significación, aparte de constituir la misma una base para la elaboración de productos farmacéuticos; también la utilización de los productos cítricos de tan amplia aplicación en la elaboración de subproductos y que en la industria moderna tienen tanta aceptación; de igual modo, la industrialización intensiva del maní y del maíz, sobre la base de la quimurgia, teniendo en cuenta el ejemplo de otras naciones, donde ha servido para el empleo industrial en distintos usos y aplicaciones.

En general, consideramos muy valioso el paso dado por el gobierno de la provincia y la Universidad Nacional del Litoral, y es de desear que antes del término del plazo establecido para la duración del convenio, podamos contar con efectivas conquistas dentro del campo industrial santafesino.

SESIONES EN EL C. ODONTOLOGICO

Hoy, a las 21.30, se realizarán en la sede del Círculo Odontológico Santafesino, dos sesiones científicas, las que estarán a cargo de dos profesionales designados por el Círculo Odontológico de Rosario, cuyos temas serán desarrollados en la siguiente forma: Dr. Oscar E. Plum "La evolución del concepto de la paradentosis" y el doctor Emilio Sainz "Paradentosis. Eliminación de la bolsa por técnica de raspaje".

UNIVERSITARIAS

CONCIERTO EN VILLA FEDERAL (E. R.)

Hoy, a las 15, se llevará a cabo en Villa Federal (Entre Ríos) un concierto a cargo de los tenores Eduardo Vaccalazzo y Luis Mendieta, acompañados al piano por el maestro Elías Saralegui. El acto de referencia es organizado por la Comisión Municipal de Cultura de Federal y cuenta con el auspicio del Instituto Social.

FUNCION DE CINE EDUCATIVO

Con intervención de la Sección Cine Educativo hoy a las 21.30 tendrá lugar en los salones de la Alianza Francesa de Santa Fe una función de cine donde se exhibirá una película de largo metraje.

LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LA FECHA PATRIA

Con motivo del nuevo aniversario de la Independencia Nacional la Dirección de la Escuela Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral ha dispuesto rendir un homenaje a los ilustres músicos argentinos Juan Bautista Massa, Carlos López Buchardo, Athos Palma, Constantino Gaito, Ernesto Drangosch y Arnaldo D'Esposito, mediante la imposición de sus nombres a sendas aulas del Instituto, en una ceremonia que tendrá efecto el 3 del mes entrante a las 15.

Han sido designados los profesores de la casa, maestros Luis Milici y Juan Guillermo Bosch —ex alumnos de Juan Bautista Massa— para que hablen sobre la labor y semblanza, páginas del ilustre maestro.

Continuando con los actos programados por la Escuela en adhesión a la fecha Patria, y de acuerdo recordación hacia prestigiosas figuras del arte argentino, el 8 de julio, a las 21.45 en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, tendrá efecto un concierto a cargo de profesores y alumnos que incluye un programa con obras de aquellos compositores. El Coro interpretará con carácter de estreno, el Himno "Nuestras Malvinas", original del maestro Luis Milici, con letra del Dr. Leoncio Gianello, que fué compuesto a solicitud de S.O.E.M.E. y acaba de ser aprobado por el señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Raúl N. Rapela.

MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el delegado intendente municipal, Dr. Hugo Núñez. Estudió los asuntos en tramitación y resolvió los de urgencia. Después de atender a delegaciones y público que realizaron gestiones, se trasladó a la Casa de Gobierno por asuntos vinculados a su cargo.

—Los secretarios señores Beaugé Abraham, atendieron sus despachos y recibieron a delegaciones y público.

Patentado de bicicletas

Nos solicita la División de Policía Municipal, recordemos a los interesados, que han pagado ya la patente de su respectiva bicicleta, pueden pasar a retirar esa patente en la División de Rentas de la Municipalidad.

En cuanto a todos aquellos que no se han munido de la patente, la División de Policía Municipal procederá a hacer detener a toda bicicleta que circule sin la nueva patente, lo que hará dentro de pocos días.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Se ausentó a la C. Federal, el delegado regional don Alberto P. Milesi, acompañado por el secretario de la Comisión Paritaria Nº 5, D. Adolfo Pfirter. El viaje del nombrado funcionario, obedece al hecho de haber sido llamado por las autoridades del Ministerio por asuntos de su competencia. Durante su ausencia, el secretario general de la Delegación, D. José S. Graciolo, con facultades de ley, se encuentra a cargo del organismo.

Se reunirá la Comisión Paritaria Rural Nº 5

Hoy a las 9 se reunirá en la sede del organismo la Comisión Paritaria Rural Nº 5 a efectos de tratar el orden del día siguiente: a) Lectura y consideración del acta de la reunión anterior; b) Consideraciones sobre las dificultades observadas en la aplicación de la Resolución C. N. Nº 231/53, reglamentaria de las tareas de recolección, embalaje y manipulación de frutilla, y concretar los puntos que pueden ser objeto de reformas en el próximo acuerdo sobre esa actividad; c) Poner en conocimiento del organismo paritario, las últimas resoluciones adoptadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Acto de camaradería en "Casa del Maestro"

Conmemorando las bodas de plata de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, mañana a las 19, tendrá efecto en el local de la "Casa del Maestro", Bv. Gálvez 930, una reunión de camaradería.

MOV. DE BUQUES, CALADO Y RIOS

De cabotaje a la carga

Bm. Arg. Porteño, varios y inflamable; Bm. Arg. Alfredo, varios; Chata Arg. Milagro, varios; Chata Arg. Galmán, azúcar; Bm. Arg. Ministro Rivadavia, varios y inflamable; Bm. Arg. M.T.N. 501, B., varios; Barcaza Arg. M.T.N. 511, B., varios; Chata Arg. Jorge Carell, maíz; Bm. Arg. Y.P.F., D. G. 19, inflamable.

A la descarga

Barcaza Arg. M.T.N. 517, B, varios; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Bm. Arg. Ministro Rivadavia, tabaco varios; Jangada de de rollizos de madera Imp., del agua a vagones; Chata Arg. Cavallina, carbón mineral; Barcaza Arg. M.T.N. 1172, carbón mineral; Barcaza Arg. M.T.N. 1180, carbón mineral; Bm. Arg. M.T.N. 504, envases vacíos; Bm. Arg. Sabater II., rollizos de madera; Barcaza Arg. M.T.N. 516, B., trigo; Bm. Arg. Y.P.F.D.G. 19, tambores vacíos.

Boletín diario del calado

Hidrómetro Dique No. 2, 3.10 mme. (a las 8 hs.), bajó 0,07. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 23.1 pies; Calado de terminante tramo Santa Fe-Rosario; Fecha 24 de junio de 1953, paso Tacuaní 24,4 pies. Calado probable día 2 de julio de 1953, Puerto 23.1 pies. Tramo Santa Fe-Rosario 24,2 pies.

Altura de los ríos

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes	2,42
Bermejo	4,00
Posadas	0,50
Ituzaingó	0,11
Eva Perón	4,53
Itá Ibaté	0,64
Formosa	3,43

Tránsito de Vehículos en Balsas Automóviles

En la última reunión del C. D. del Centro Comercial de Santa Fe, fué considerado el problema relacionado con el tránsito de vehículos de carga, que deben utilizar el servicio de balsas entre nuestra ciudad y Paraná, teniendo en cuenta la petición formulada por el Centro Comercial e Industrial de Paraná, que solicitaba la mediación de la entidad local con el fin de solucionar el problema aludido.

En esa oportunidad, se aprobó que el Centro local, se dirija al administrador general de transporte fluvial de la Nación, apoyando en un todo el pedido formulado por la entidad precitada, o sea su mediación a fin de solucionar el problema que afecta al tránsito de vehículos de cargas que deben utilizar las balsas entre los puertos de Santa Fe y Paraná y que se refieren en especial que en la mayoría de los casos, llegan vehículos de gran tamaño, que exceden la capacidad del tonelaje de las balanzas y, también la superficie del plato, que como ello indica ya, no son suficientes para llenar su cometido, y por lo mismo es necesario para su conservación, etc., substituirlas por otras, de mayor capacidad. A su vez se solicita que la tarea de pesaje se realice por los empleados de servicio permanente, con el fin de que cada vehículo antes de ponerse en turno de embarque, pueda hacer su pesaje y entonces, cuando estuviera en condiciones, colocarse en fila.

Nuevas Inscripciones en el Reg. de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial juez Dr. Lérto, 3ª Secretaría Sau, han quedado inscriptos los siguientes nuevos contratos de firmas comerciales:

Martino y Poular, Sociedad de R. Ltda. con domicilio en La Criolla, con una duración de 20 años, en los ramos de cereales de campaña, con un capital de $ 300.000.

—Arroceras Mancini Sociedad de R. Ltda., con domicilio en Barrancas, en los ramos de explotación arrocera. La duración 16 años, con un capital de $ 100.000.

—Nilfen, Chicco y Ass. S. R. Ltda. en los ramos de cueros, barraca, acopio de todo fruto del país, con un capital de $ 140.000. La duración 20 años.

—E. García - Cía. S.R. Ltda. con domicilio en Santa Fe en los ramos de bazar, Armería y Afines. La duración 10 años, con un capital de $ 200.000.

—Chaberre y Cía. de R. Ltda. con domicilio en Candioti, en los ramos de explotación de la industria y [illegible] res. La duración 20 años, con un capital de $ 250.000.

—Sanatorio Reconquista, S.R.Ltda. con domicilio en Reconquista en los ramos de explotación de un sanatorio. La duración 10 años, con un capital de $ 112.000.

LA PROCEDENCIA DE UN RECURSO

En el recurso de hábeas corpus a favor de Tomás de la Torre, resolviendo la apelación deducida contra la resolución del juez del crimen de la tercera nominación, que hace lugar disponiendo la inmediata libertad del detenido, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Creus Moali, confirmó la resolución recurrida. Señala el Tribunal que el Fiscal de Cámara desistió expresamente del recurso interpuesto, por lo que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 677 del Código de Procedimientos Civil, corresponde tenerlo por desistido y firme y ejecutoriado el auto apelado.

REUNION TEATRO UNIVERSITARIO

Se recuerda a los integrantes del Teatro Experimental Universitario, que hoy a las 21, se realizará la reunión semanal, en la que se tratarán asuntos de importancia para la marcha del mismo.

La reunión tendrá lugar en la sede del Ateneo Universitario de Santa Fe.

Viale Paz hablará en el Jockey Club

Mañana a las 18.30, en los salones del Jockey Club de Santa Fe, pronunciará una conferencia el periodista y escritor, señor Julio C. Viale Paz, quien habrá de referirse al tema: "El alma de los viejos teatros".

La entrada al acto referido será completamente libre.

CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno ayer a primera hora. Dedicó la mañana al estudio de los asuntos sometidos a su consideración, concediendo después audiencias. Recibió a los legisladores nacionales y provinciales, como lo hace todos los jueves.

EL VICE GOBERNADOR

El Vice Gobernador de la Provincia, Dr. Enrique Rossi, estuvo dedicado al estudio de diversos asuntos, recibiendo después al senador Eduardo Blanch; al diputado Juan Cruz Encina; al senador Garibaldi; al Sr. Candelero Casano; al Sr. J. Michelo, interventor del Concejo Deliberante de Gálvez y al Dr. Hugo Núñez, Delegado Municipal.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín [illegible] estudió los asuntos de la cartera atendiendo a diversas personas.

—El Ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. J. Rigoberto Bessone, estuvo dedicado a sus tareas, recibiendo a varias personas.

—El Ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, después de resolver asuntos de urgencia, atendió al público.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. José Armelini Repetto, resolvió asuntos de la cartera, estudió otros y atendió al público.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario general administrativo Dr. Raúl Dabadía, trabajó en el estudio de los asuntos de la secretaría y atendió al público, lo que también hizo el secretario general técnico, Ing. Reimundo Fajardo.

DESDE LA CIUDAD HACIA EL MUNDO

DICK WILLIAMS es uno de los más entusiastas socios del club de pesca de New Plymouth, Nueva Zelandia. Y por supuesto, como todo pescador aficionado, Dick Williams está siempre narrando cosas relacionadas con su larga actuación. Siempre tiene para contar alguna aventura de pesca, y ahora tendrá una más, pero esta vez una aventura cierta.

Resulta que había dejado la caña sola, cuando un gran pez mordió el anzuelo, llevándose el aparejo como si quisiera jugarle una broma. Más tarde, otro pescador recogió la caña... y el pez, que pesaba 68 kilos. A raíz de lo cual se planteó un conflicto que debe ser resuelto por la comisión directiva del club, pues el socio de referencia devolvió a Dick su caña pero se negó a entregarle el hermoso pescado.

En realidad se trata de un caso en el que se necesitaría la sabiduría de Salomón para resolverlo equitativamente. El hecho de que se haya prendido en la caña de Williams le da a éste un cierto derecho sobre el pez. Pero ¿puede hacerse valer sobre el derecho del que recogió el aparejo abandonado por su dueño y llevado al río por un pez, transportándolo un buen trecho sobre las aguas? Cuando éste encontró la caña con el pez prendido en el anzuelo, venía a ser algo así como una cosa de nadie. La caña tenía dueño y fué devuelta pero el pez pertenece a todos hasta que se saca del agua. En fin, que los miembros de la C. D. del club tendrán que meditar bien su fallo, porque, indudablemente, ha de sentar jurisprudencia.

★

Después de terminada la guerra se produjo en Berlín un verdadero tráfico ilegal de títulos nobiliarios. Más de 700 personas han falseado su verdadera identidad con el fin de incautarse de la personalidad de ilustres muertos para explotarla de distintas maneras. Un título nobiliario sirvió a muchos para realizar un buen casamiento con personas de nacionalidad norteamericana, en un audaz intento de convertirse en millonarios. La policía no permaneció impasible y mediante rápidas averiguaciones consiguió descubrir ya a más de 700 falsos nobles. Aprendan las jovencitas que siempre andan detrás de algo deslumbrante teniendo muchachos buenos y conocidos que las pretenden. No olviden que tras el espejismo que las atrae puede esconderse un pillo.

Cruz Roja Argentina Comité Santa Fe

La secretaría de la entidad del epígrafe, hace saber que el 21 del cte., se realizó en el Club Colón, una rifa a beneficio de la filial local, como adhesión de dicha entidad, obteniéndose la suma de $ 2.254.

Multas por Infracción a las Leyes del Agio

De acuerdo a lo que ya nuestro diario tiene informado, el P. Ejecutivo, por intermedio de sus organismos especializados, lleva adelante la campaña para la represión del Agio y la Especulación en toda la Provincia.

Como una consecuencia de las nuevas infracciones, que se han comprobado, ha aplicado nuevas sanciones a comerciantes infractores, con anterioridad al día 5 de abril del corriente. Son los siguientes:

Dpto. Caseros: Francisco Chiera, S. J. de la Esquina, $ 2.000; Arreghi Hnos, Los Quirquinchos, 5.000; Pallena Hnos, Chabás, 2.000; José Romagnoli, Godeken, 150. — Dpto. Garay: Ismael A. Verano, Helvecia, 250; José Trivisonno y Cía. S. R. L., San Lorenzo, 5.000. — Dpto. Belgrano: José M. Celestino Martínez, Tortugas, 600. — Dpto. San Martín: Casa Brunazzo, S.R.L., C. Pellegrini, 5.000; Francisco Menza, Sastre, 500. — Dpto. Iriondo: C. de Gómez, 2.000.

Las multas aplicadas luego del 5 de abril, fecha en que emprendió la activa campaña dispuesta por el Superior Gobierno, han sido las siguientes:

Dpto. La Capital: David Goldin, Saavedra 709, pesos 1.500 y 5 días de clausura; Andrés Giménez, V. Mujica 800, 1.000 y 10 días de clausura; Nazir Rida de Abdelcader, P. Lindera 4436, 300 y 2 días de clausura; Salvador Heriedo, 4 de Enero y 25 E. N., 300 y 2 días de arresto; Julián Sierra, 9 de Julio y Vigil, 300 y 5 días de clausura. — Dpto. Rosario: Bisiotto Hnos., Laprida 5768, 1.000 y 5 días de clausura; Marcos [illegible], 1.000 y 10 días de clausura; Angel Julio y Américo Mo, P. de San Martín 2.000 y 10 días de clausura; Antonio Guarnieri e Hijos, P. de San Martín, 2.000 y 10 días de clausura; Alberto E. Sánchez, 25 de Diciembre 1611, 1.000 y 15 días de clausura; Adorino Colasanti, E. Zeballos 1571, 1.000 y 5 días de clausura. — Dpto. Gral. Obligado: Antonio N. Garaibe, V. Ana, 4.000 y 5 días de clausura; Zanuttini y Caldarone, R Reconquista, 2.000 y cinco días de clausura; Angel Pietrapaolo, Reconquista, 1.000 y 5 días de clausura. — Dep. Castellanos: Abel Long Rafaela, 1.000 y 10 días de clausura; Jorge Racca, Rafaela, 4.000 y 5 días de clausura. — Dpto. San Cristóbal: Angela N. Vda. de Chemes, San Cristóbal, 2.000 y 3 días de clausura; Carlos Giusanni, San Cristóbal, pesos 1.000 y 5 días de clausura; — Dpto. San Justo: Devil Mariani, San Justo, 2.000 y 5 días de clausura. — Dep. Gral. López: Juan Hamit, Villa Cañás 300 y 5 días de clausura.

Impostergable Jubilación de Empleados Policiales

Manteniendo nuestra invariable norma de conducta y coincidiendo en un todo con lo que acaba de expresar el Presidente Perón, de que la prensa debe decir sin trabas toda la verdad, nos hacemos eco de la situación que nos han venido a plantear meritorios empleados policiales que se ven postergados en el escalafón a raíz que muchos funcionarios de la Jefatura de Policía de La Capital, no obstante estar en condiciones de gozar de los beneficios jubilatorios, siguen ocupando los cargos contraviniendo disposiciones expresas del gobierno provincial en la materia.

Ellos anhelan que de estos hechos se impongan el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto y el primer mandatario provincial, a fin de que con entera justicia se anulen tales abusos, inexplicables en la hora de reafirmación en que vive el país y que de ningún modo permitiría el Presidente Perón, quien con celo ejemplar ha marcado rumbos en la política administrativa en las altas esferas del gobierno nacional.

¿Qué razones existen para que la autoridad policial postergue a meritorios funcionarios en su carrera administrativa? ¿Qué motivos son los que concurren al mantenimiento de empleados que se hallan excedidos en edad y años de servicios, en sus actuales cargos? Esto es lo que conviene saber y a la vez, es necesario reparar la injusticia que se viene cometiendo, impropia de una administración justicialista.

Obras de acceso a una escuela en P. Nuevo

Por decreto originado en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, el Poder Ejecutivo ha autorizado la construcción de obras de acceso a la Escuela No. 106 de la localidad de Pueblo Nuevo, departamento Rosario.

Los trabajos de referencia comprenden la construcción de alcantarillas, cercos, veredas y cordones, y han sido adjudicados a la firma constructora de la obra, Mo [illegible] y Cía.

EL TIEMPO

MAXIMA: 14° 5'

Mínima: [illegible] 4
Presión: 757.30
Vientos: Sureste
Velocidad: 24 Km/h.
Humedad: 51 o/o.

PRONOSTICO PARA HOY

Bueno, nublado, leve descenso de temperatura.

LA SUPERPRODUCCION DE MANTECA

Estimamos oportuno hacer consideraciones sobre el problema que plantea la abundante existencia de manteca en nuestra zona, fruto de una óptima producción, con motivo de las derivaciones que puede tener la reciente visita efectuada por funcionarios del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y del Ministerio de Comercio del Exterior, que tan justificada expectativa despertara en los círculos vinculados a la industria lechera.

El problema comienza el año anterior en el cual la zona tambera recuperada luego de varios años de sequías (desde 1945), surge con toda pujanza como consecuencia de las óptimas condiciones climáticas que provocaron el resurgimiento del agro abriendo promisorias perspectivas para un porvenir inmediato. La exportación de manteca reducida a su mínimo en la época de la escasez, por la necesidad de asegurar el consumo interno, no puede ahora intensificarse por falta de mercado exterior, obligando con ello a la acumulación del producto a la espera de circunstancias favorables. Es justamente en estos meses, y cuando la existencia alcanza a cerca de 8.000 toneladas, que en Europa se registran elevadas cifras de producción y Estados Unidos por su parte, también con superproducción no puede ser comprador. Bien que, debido a modalidades propias de su industria, no es competidor nuestro en Europa, desde que allí toleran hasta un índice del 18 o/o de humedad y la manteca estadounidense registra índice superior. El mercado exterior recién comenzará a ser comprador hacia el mes de octubre, cuando disminuye la producción local, pero para esa época ya nuestra manteca llevaría demasiado tiempo almacenada, con las eventuales circunstancias contrarias que son de prever: disminución de calidad por estacionamiento, y aumento de costo por la incidencia en el mismo de los gastos de frigorífico.

Se ha insinuado a los funcionarios visitantes, existiendo una postura anterior del presidente de la Sociedad Rural de Las Colonias señor Augusto Weber, sobre la conveniencia de realizar un comercio de trueque, sabiéndose que sobre el particular existe amplia comprensión en las altas esferas nacionales. Sin ir más lejos, entendemos que una firma italiana, la fábrica Olivetti, estaría dispuesta a adquirir 400 toneladas a cambio de sus máquinas de escribir, las que tendrían una inmediata ubicación en nuestro medio; también podría negociarse trueque en Alemania, por máquinas que tanto necesitan nuestros tambos. Pero al considerar tales posibilidades, se advierte la necesidad de convenios especiales de gobierno a gobierno, con estipulaciones relativas a la fijación de un precio de venta adecuado para evitar perjuicios a los importadores habituales, todo lo cual llevaría mucho tiempo.

La lentitud en ubicar la producción perturba la actividad normal en un doble aspecto: el netamente material ya enunciado (aumento de costo y decaimiento de la calidad) y el otro de orden moral, al crear cierto desconcierto en el productor, quien ve demorados los pagos, lo que crea situaciones que deben ser (y lo son en la medida de lo posible) atendidas, especialmente cuando se trata de medieros para quienes es factor vital percibir sus ganancias mes a mes a fin de cubrir sus necesidades.

Mucho más se podría agregar sobre el particular y por ello se agradece la preocupación que demuestran las autoridades nacionales. Tampoco se oculta el interés por conocer las disposiciones que, seguramente, se adoptarán dentro de breve plazo para dar adecuada solución a este problema tan fundamental para la zona. Debe pensarse que los términos del mismo tienden a acrecentarse por el incremento de la producción lo que hace indispensable arbitrar medidas estables que, sirviendo a la economía regional, se proyecten sobre todo el país y estimule nuestra magnífica industria lechera cuyo apogeo en un porvenir inmediato no puede ocultarse a nadie que conozca las espléndidas condiciones que reúne la región.

Los visitantes han quedado gratamente sorprendidos por los progresos de toda índole que les ha sido posible advertir en todos los puntos visitados, desde los tambos hasta las grandes usinas elaboradoras, y han tomado nota de lo necesario que es la intervención oficial para que puedan llegar a nuestro campo maquinarias y otros elementos de que actualmente carece.